



**SOCIEDAD ARGENTINA PARA EL ESTUDIO DE LOS MAMIFEROS**  
**COMISION CONSERVACION Y MANEJO DE FAUNA**

**BOLETIN N° 1**

**NOVIEMBRE 1988**

El Boletín de la Comisión de Conservación y Manejo de SAREM busca llegar a todas las personas e instituciones relacionadas con la protección y manejo de la fauna silvestre de Argentina. Nuestras modestas páginas quedan abiertas a todos aquellos que deseen informar y comentar sobre distintos aspectos del quehacer, buscando generar un servicio, que a su vez nos mantenga conectados y actualizados. La participación activa de las direcciones provinciales de recursos naturales, universidades, centros de investigación, organismos oficiales varios y no gubernamentales, constituyen el fundamento de este boletín. Informaciones varias, proyectos de investigación en marcha, reuniones, libros, reglamentaciones provinciales, nacionales e internacionales (CITES), becas, etc., son algunos de los aspectos a ser volcados en el mismo. Agradeciéndoles su participación en esta empresa, dirigir la información respectiva a:

**Dr. Ricardo A. Ojeda**  
**Coordinador Comisión Conservación**  
**y Manejo (SAREM)**  
**CRICYT**  
**C.C. 507**  
**5500 Mendoza**

**Anteproyecto Ley de Fauna**

Presentado por la Diputada Riutort de Flores y el Diputado Sammartino, según el trámite parlamentario N° 56 (1321-D-87), se encuentra en discusión dentro de la Comisión de Recursos Naturales y Ambiente Humano.

Los puntos fundamentales de la misma son la modificación de la propiedad de la fauna (de res nulis a dominio privado de la Nación o Provincia), y la creación de un Fondo Federal de Fauna.

Por detalles de la misma dirigirse a:

**Sr. Carlos Guerrero**  
**Encargado de la Comisión de**  
**Recursos Naturales**  
**Cámara de Diputados,**  
**Congreso de la Nación**  
**Capital Federal**  
**Tel. 313-8100**

## La SECYT y los Recursos Naturales

La SECYT contaba hasta hace algún par de años con un Programa de Recursos Naturales Renovables, dentro del cual actuaba el Comité del Arido Subtropical. El mismo alentaba estudios y transferencia de tecnología referidas a sistemas agrosilvopastoriles, conservación y manejo de fauna silvestre, etc.

A partir de 1985 el programa fue languideciendo, hasta su inexistencia total, no obstante haber sido declarado de interés nacional por la Comisión de Recursos Naturales de la Cámara de Diputados de la Nación (2.156-0-1985).

La Comisión de Conservación y Manejo (SAREM) considera fundamental revertir dicha situación.

- *Felis concolor,*
- *Panthera onca,*
- *Ducicyon gymnocercus,*
- *Cerdocyon thous,*
- *Speothos venaticus,*
- *Conepatus castaneus,*
- *Conepatus chinga,*
- *Conepatus rex,*
- *Conepatus humboldtii,*
- *Dicotyles tajacu,*
- *Tayassu albirostris,*
- *Catagonus wagneri.*

## Prohibiciones

Se recuerda que mediante las resoluciones N° 63 (1986) y N° 793 (1987), de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, rigen las prohibiciones de comercialización interna, tráfico interprovincial, y exportación de las siguientes especies de mamíferos:

- *Felis colocolo,*
- *Felis geoffroyi,*
- *Felis guigna,*
- *Felis wiedii,*
- *Felis tigrina,*
- *Felis pardalis,*
- *Felis jacobita,*

## ¿Será delito atentar contra los recursos naturales?

Finalmente fue aprobada en el Congreso de la Nación la constitución de una Comisión Bicameral para la elaboración de un Proyecto de Código Ambiental Nacional. El mismo propone incluir en el Código Penal, en el título VII, la nueva figura del delito ambiental, que será aquél que atente contra la comunidad, mediante el uso abusivo de los recursos naturales o la agresión hacia el ambiente.

El origen de este proyecto (1521-D-84) data de 1984.

### Encuesta de Fauna

Durante el mes de mayo la Comisión de Conservación y Manejo (SAREM) envió un cuestionario a los distintos organismos provinciales del país. El objeto del mismo es contar con un panorama actualizado de la problemática que enfrentan las direcciones provinciales de recursos naturales, personal a cargo, tareas de control, identificación de especies, especies afectadas, etc. Esto nos permitiría elaborar y coordinar planes de acción conjuntos entre SAREM y las distintas reparticiones provinciales.

Lamentablemente tenemos que informar que sólo tuvimos dos respuestas hasta el presente, las provincias de Buenos Aires y Misiones, ¿qué pasa con el resto del país?

### Problemas con las Estadísticas de Fauna Silvestre

La "aguda falta de personal" por la que atraviesa la Dirección Nacional de Fauna Silvestre, imposibilitó la elaboración de estadísticas referidas al comercio de fauna de los años 1985, 1986 y 1987.

Esto fue expresado por el Director Nacional de Fauna Silvestre, Dr. Eduardo G. Ruiz, en su atenta nota de respuesta al Coordinador de la Comisión de Conservación y Manejo, Dr. Ricardo A. Ojeda, ante la solicitud de información referida al comercio de mamíferos silvestres en los años mencionados.

### Consejo Regional de Fauna Silvestre

Con sede en el Centro Nacional Patagónico, Puerto Madryn, Chubut, funciona el recientemente creado Consejo Regional Patagónico de Fauna Silvestre. El mismo está integrado por representantes de La Pampa, Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y el Territorio Nacional de Tierra del Fuego.

La función del Consejo estará dedicada a fortalecer las relaciones entre la sociedad y la fauna silvestre, a través de alternativas viables de manejo y aprovechamiento.

### Nueva Reserva MAB

La Reserva Ecológica de Ñacuñán, Depto. Santa Rosa, Mendoza, ha sido recientemente designada como Reserva del Hombre y la Biósfera. Protegida desde 1970, la Reserva de Ñacuñán es un sitio ideal para estudios ecológicos de la diversidad biológica del desierto del Monte, y "laboratorio control" en relación a los sitios vecinos sometidos a perturbación.

Para mayor información sobre los proyectos en marcha, pasantías, investigación dentro de la Reserva, dirigirse a:

Jefe Area Zonas Aridas  
Ing. Juan Carlos Guevara  
CRICYT  
C.C. 507  
5500 Mendoza

### Conservación Biológica: Concepto Clave en el Desarrollo de la Ecología

Con motivo de celebrarse el 75 aniversario de la Sociedad Británica de Ecología, se realizó una encuesta sobre los 10 conceptos más importantes en que la ecología ha contribuido a un mejor entendimiento de la naturaleza.

El concepto de la conservación de recursos biológicos figura entre los más altos de la lista de 10.

Otros conceptos claves vertidos en el cuestionario son los de ecosistemas, redes alimentarias, sucesión, nicho, estructura de comunidades y teoría de optimización.

### Vida Silvestre Neotropical

Tras una larga ausencia reapareció la revista "Vida Silvestre Neotropical". Su N° 2 (Diciembre 1987), contiene artículos varios referidos a uso de imágenes Landsat en la evaluación de hábitat, control de *Rattus rattus*, biología poblacional de *Sylvilagus floridanus* y *Salmo gairdneri*, usos y protección de los palmares amazónicos, problemas ocasionados por nichos de *Myiopsitta monachus*, y consideraciones ecológicas sobre granjas de vida silvestre.

La suscripción de los próximos 2 números es de U\$S 6. Para mayor información sobre el envío de manuscritos dirigirse a:

Dr. Curtis Freese  
Vida Silvestre Neotropical  
World Wildlife Fund  
1250 24th Street, N.W.  
Washington D.C.  
20037, U.S.A.

### Ecotrópicos

Tal es el nombre de la revista que acompaña la fundación de la Sociedad Venezolana de Ecología. La revista Ecotrópicos será de aparición semestral, y los trabajos sometidos a revisión pueden ser en inglés o castellano.

La revista estará dedicada a la publicación de trabajos de tipo experimental o descriptivos, con énfasis en la interpretación ecológico-evolutiva de sus resultados e hipótesis.

El costo de la suscripción es de U\$S 15.

Para mayor información sobre las reglas y envío de los manuscritos dirigirse a:

Sociedad Venezolana de Ecología,  
Ap. 47543  
Caracas 1041-A  
Venezuela

A propósito, ¿qué pasa con nuestra revista de Ecología?